

# El gobierno lanza la privatización de cuatro represas clave por las que espera recaudar unos U\$500 millones

17/08/2025



El gobierno se aseguró un paso indispensable para avanzar en la reprivatización de las cuatro represas hidroeléctricas del Comahue y abrirá en los próximos días el proceso de licitación nacional e internacional para operarlas por 30 años.

Tras meses de negociaciones, la gestión de Javier Milei logró llegar a un acuerdo con Neuquén y Río Negro, donde están ubicadas las represas, sobre la administración de los recursos hídricos y el canon que recibirán esas jurisdicciones por la generación de energía eléctrica de las centrales.

El convenio era el paso obligado para que se conozcan los

pliegos de bases y condiciones de una licitación en la que el **Gobierno espera recaudar unos US\$500 millones**, según calculó el ministro de Economía, Luis Caputo.

Según pudo saber **TN**, en el sector energético esperan que **este lunes 18 de agosto se oficialice el llamado a licitación** y se conozcan los pliegos para avanzar en el proceso de concesión de las sociedades **hidroeléctricas Alicurá**-que opera *AES Argentina*-; **El Chocón** -*grupo Enel*- ; **Cerros Colorados**-*grupo Orazul*- y **Piedra del Águila**, ubicadas sobre el Río Limay en Neuquén y Río Negro.

Esas centrales, que están ubicadas sobre el Río Limay en Neuquén y Río Negro, representan el **10% de la generación de energía** del país y son clave por ser de **producción limpia** y porque el **costo es menor** que las que utilizan combustibles fósiles para operar (las centrales térmicas).



(Foto: ORSEP)

## **El acuerdo que destrabó la puesta**

# en marcha de la reprivatización de cuatro represas clave

En el acuerdo con Neuquén y Río Negro, el Ejecutivo nacional **reconoció a las provincias como propietarias del agua que atraviesa sus territorios** e incorporó condiciones reclamadas desde hace más de 30 años, según destacaron desde los distritos provinciales.

También se acordaron criterios para la distribución de **regalías** sobre la totalidad de los ingresos **por la generación eléctrica y un canon específico por el uso del agua.**

Además, se fijaron plazos para realizar estudios técnicos y **obras de seguridad** ante crecidas, con compromisos de las concesionarias en materia de información hidrometeorológica y medidas preventivas.

## El proceso hacia la privatización de las represas del Comahue

Las cuatro **sociedades hidroeléctricas** que el Gobierno avanzará en privatizar son: **Alicurá, El Chocón, Cerros Colorados y Piedra del Águila.**

Esas empresas fueron creadas por **Enarsa y Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA)** a través del **decreto 718/2024** para privatizar, luego de que en agosto de 2023 se vencieran los plazos de concesión de 30 años.

El gobierno de Alberto Fernández negociaba con las provincias la creación de un ente estatal para administrarlas, sin la intervención de privados, pero **extendió la operatoria en manos de los concesionarios vencidos en agosto de 2023.**

En la gestión de **Javier Milei**, mientras se negociaba con las

provincias, se **prorrogaron en siete oportunidades los plazos de la operación**, incluida la nueva extensión que rige desde este 8 de agosto.

La última prórroga se extenderá hasta que el 30 de diciembre de 2025 o hasta que culmine el proceso de licitación, que el Gobierno buscará poner en marcha en los próximos días.

Fuente: TN